

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7112 *PROYECTOS 68, S.L.*

Por acuerdo del órgano de administración se convoca Junta General ordinaria y extraordinaria de socios, que habrá de celebrarse en el domicilio social de la sociedad, sito en calle Príncipe de Vergara, n.º 15, Madrid, el día 7 de diciembre de 2020, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez horas y treinta minutos, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente,

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2019.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Modificación de la estructura del órgano de administración. Cese y nombramiento de Administradores.

Segundo.- Modificación del domicilio social de la sociedad.

Tercero.- Propuesta de creación de página web conforme a lo establecido en el artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC") y consecuente modificación de los Estatutos sociales, adaptándolos a lo preceptuado en el artículo 173 de la LSC, permitiendo la convocatoria de Juntas Generales a través de la página web de la sociedad concretada en la siguiente dirección URL: <https://www.anuncioslegales.es/proyectos68>.

Cuarto.- Delegar en el órgano de administración la facultad de supresión y el traslado de la página web de la sociedad.

Derecho de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta, en todo caso, los titulares de participaciones sociales que figuren como tales en el correspondiente libro registro de socios con cinco días de antelación a su celebración.

Derecho de información: Cualquier socio partícipe tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social o a solicitar la entrega o el envío, inmediato y gratuito, los siguientes documentos que se someten a la aprobación o información, de la Junta general: El presente anuncio de convocatoria; Las Cuentas Anuales y la Memoria; El Informe del órgano de administración relativo a la modificación de los Estatutos sociales y El texto íntegro de las propuestas de acuerdos correspondientes a los puntos del orden de día de la Junta General. Los socios podrán solicitar del órgano de Administración con anterioridad a la celebración de

la Junta General, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Madrid, 16 de noviembre de 2020.- Los Administradores Mancomunados, Carlos Tristán Vargas y Jaime Tristán Vargas.

ID: A200056889-1